

Intervenciones de la Ciudadanía Durante la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas

En la rendición de cuentas que hace la Agencia Nacional de Hidrocarburos, se presentan los resultados de su gestión, se somete a revisión de los ciudadanos y, la ciudadanía solicita información, opina, evalúa, propone y su opinión debe ser tenida en cuenta para que la ANH supere sus deficiencias y mejore sus resultados.



Señor ciudadano:

Si usted desea intervenir directamente en este evento y manifestar su opinión a la gestión de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, por favor tenga en cuenta las siguientes recomendaciones...

1. Trate asuntos de interés general para la ciudadanía, una población o una comunidad .
2. No debe tratarse temas que no son de competencia de la ANH, ni formular quejas de índole personal ya que desvían la reunión y cambian el sentido a la naturaleza de la rendición de cuentas.
3. El tiempo de intervención será entre 3 y 5 minutos.
4. Por favor, inscríbese en el correo electrónico: rendicion@anh.gov.co informando:
 - Tema de carácter general que desea tratar
 - Describa las generalidades temáticas de su intervención
 - Con el fin de acordar la organización logística, informe si utilizará algún tipo de presentación en power point.
 - Datos personales para aclarar dudas y aspectos de organización:
 - Nombre completo
 - Documento de identidad
 - Ciudad de residencia
 - Dirección
 - Teléfono
 - Correo Electrónico

De ser el caso, indique la entidad, asociación, agremiación, corporación etc. que representará

Solicite mayor información a través de la línea gratuita nacional 018000 953000, al teléfono en la ciudad de Bogotá: (1) 5931717 ó a través del correo electrónico rendicion@anh.gov.co